DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

Periodo del Informe mes / año	EXPERIENCIA RESPONSABLE	No. CONT/ CONV - AÑO	Nombre del Contratista / Cooperante	No. de identificación
diciembre-2025	Dirección de Infraestructura	1211-2025	Departamento de Norte de Santander / CATATUMBO	890.502.827-7

DATOS DEL SUPERVISOR

No. del Registro de designación	Fecha del Registro de designación	Nombre Completo y Cargo	No. de identificación
20250007 CATATUMBO	01/12/2025	MARGARITA HERNANDEZ CORTES	51.981.207

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO, Adiciones, Prórrogas o Otrosíes

Convenio	X	Contrato		Mixto		CONVENIO - MISIONALES/APOYO			Ruralidad de ejecución	CONTRATACIÓN DIRECTA
Logística Relacionada	SI		X	NO		Logística Bienes	SI	NO	X	

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la implementación y ejecución del proyecto denominado "Implementación de infraestructura tecnológica para el fortalecimiento de la conectividad, servicios TIC, y apropiación digital en los hogares, instituciones educativas, juntas de internet de la región del Catatumbo, y Área Metropolitana de Cúcuta del Departamento de Norte de Santander

No. Rubro presupuestal	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor Contrato y/o Convenio		Fechas	
C-3301-0400-20-0-3301A-2120027121	FINANCIACIÓN DE CONEXIONES A REDES DE ACCESO A USUARIOS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES E IMPLEMENTACIÓN SOLUCIONES DE ACCESO CONVERTIDO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DESARROLLO MAXIFICACIÓN ACCESO INTERNET NACIONAL	Aporte - Fondo Único TIC	$ 42.000.000.000,00	Fecha de Suscripción	22/04/2025
		Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones)		Fecha de Inicio	11/04/2025
		Aporte - Otros		Fecha Final de Ejecución	10/01/2027
		Aporte - Otros	$ 5.000.000.000,00	Fecha Final de ejecución según prórroga	
		Valor Total	$ 47.000.000.000,00		
N° de proceso en SECOP	Fecha de Publicación en SECOP				
PPC-GI-1211-2025	22/04/2025				

Adquisiciones para el proceso precontractual

Póliza inicial N°	Fecha de aprobación de la Póliza	Actualización o Nueva Póliza N° (Si aplica)	Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza	N.° de Registro Presupuestal	Valor en el Registro	Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción Acta de Inicio (Cuando Aplique)
47-44-101064220 / 15-46-0	22/04/2025			68620	$ 42.000.000.000	22/04/2025	01/12/2025

Modificaciones / Terminación / Liquidación

Modificación Contractual	Fecha de la Modificación Contractual	Tiempo de la prórroga (En meses)	Fecha Final de ejecución según prórroga	Valor de la adición o reducción	Justificación de la Modificación Contractual
				TOTALES $ -	

Terminación anticipada			Fecha terminación	Justificación	Requiere Acta de liquidación		Estado del Acta de Liquidación	Fecha del Acta de Liquidación	Comentarios
SI	NO	X			SI	NO			

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Aporte Nación/Ente/TIC	$ -	Actualizaciones		Cambios		Valor Adiciones	$ -

Pagos o Desembolsos Programados				Pagos o Desembolsos Realizados						Amortización del anticipo		Ejecución del cofinanciador			
Fecha	Valor ($)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor($)	Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor ($) programada	Fecha real	Valor ($) real amortizado	Fecha	Valor ($)	Observaciones	
20/05/2025	$ 42.000.000.000,00	1. Certificación de apertura de cuenta única 2. Acta de inicio firmada por las partes 3. Plan de direccionamiento del proyecto: este documento debe incluir como mínimo, el plan detallado de trabajo, cronograma de ejecución de actividades, plan de gestión del tiempo, gestión de alcance, plan de costos, plan de comunicaciones, plan de gestión de riesgos y matriz de roles 4. Plan de utilizaciones (ninguna utilización podrá realizarse sin la aprobación de la intervención y supervisión, además del visto bueno del comité operativo, la supervisión del MINTIC y en ellen programar legalizaciones parciales conforme de la utilización de la misma).	27/06/2025	210000025	100%	$ 42.000.000.000,00	4%	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa			
TOTAL	$ 42.000.000.000,00		ACUMULADOS		100%	$ 42.000.000.000,00	4%	TOTAL	$ -	TOTAL	$ -	TOTAL	$ -		

SALDO POR GIRAR	$ -	0%	ANTICIPO POR AMORTIZAR	$ -	0%	SALDO POR LEGALIZAR	$ -42.000.000.000	100%

RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	PERIODO:	17/05/2025	VALOR ($) EN EL PERIODO:	$ 31.992.486,42	ACUMULADO:	$ 121.019.485,20	TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:	$ 121.019.485,20
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:	PERIODO:	mm/yy	VALOR ($) EN EL PERIODO:	$ -			TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:	$ -

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Obligaciones: Fondo Único TIC según el contrato / convenio	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo
1. Concurrir en las actividades de conceptualización, estructuración, planificación e intercambio de argumentos a que haya lugar para la buena ejecución del convenio.	0,00%	0,00%	Para el periodo certificado, la supervisión del convenio realizó asesorías y entregó lineamientos a funcionarios de la Gobernación de Norte de Santander para la oportuna presentación de documentos y/o entregables, con el fin de facilitar la gestión integral de proyecto, como se relaciona a continuación: El 26 de noviembre de 2025 se realizó mesa de trabajo con el fin de socializar la aprobación documental de planeación para que la Gobernación de norte de Santander pueda acceder a la utilización (1 y 3). El 1 de diciembre se remitieron los rendimientos financieros del convenio, el informe integral correspondiente al mes de octubre, se realizó la aprobación de cuatro (4) estudios de campo de Juntas de Acción Comunal (JAC) y se envió la solicitud de modificación del Plan de Utilizaciones. Posteriormente, el 3 de diciembre se realizó el avance de la validación de la información de los estudios de campo de Juntas de Acción Comunal (JAC) y el 11 de diciembre se enviaron las solicitudes de aprobación de la Utilización No. 3 del Hito 2, y de la Utilización No. 4 del Hito 3. El 15 de diciembre se presentó el informe integral del mes de noviembre y, finalmente, el 17 de diciembre se realizó el alcance a la solicitud de modificación del Plan de Utilizaciones, dando continuidad al proceso de ajuste y validación administrativa del convenio. Entrada en Operación a partir del 01 de noviembre de 2025 del 2 Sitios Estudiantes instalados El proyecto presenta un avance en su ejecución del 4% (Ejecución de $42.000.000.000 de $42.000.000.000) El proyecto presenta un avance en su ejecución del 60%, sumar instalado a la fecha un total de 170 nodos educativos que corresponden al 100% de cobertura de las sedes priorizadas; así mismo, sumar instalado 17 Juntas de Internet - Comunidades de Conectividad de las 150 establecidas contractualmente, lo que corresponde a un 11% de cumplimiento. Se encuentran instalados 6 comunidades de conectividad que corresponden a 1.000 hogares. Para el mes de diciembre se entrega un total de 1.000 hogares conectados. Se encuentran instalados 6 comunidades de conectividad que hacen de (6) servicio también se encuentran en proceso de instalación 7 comunidades de conectividad. Se encuentran 740 hogares conectados de 6.296 hogares a conectar. En el área metropolitana se encuentran 9 comunidades de conectividad, 3 en proceso de instalación y 1 en desinstalación de un total de 13 comunidades de conectividad. Se han conectado 443 hogares de 726. En total, de los 150 comunidades de conectividad, se han instalado 17, 13 comunidades se encuentran en proceso de instalación y en la data conectividad a 1.183 hogares, el porcentaje de avances del 11%, para julio y 20% para hogares conectados.
2. Facilitar el intercambio de información, además de prestar la colaboración necesaria para lograr los cometidos del convenio.	0,00%	0,00%	Para el periodo certificado, la supervisión del convenio ha mantenido comunicación permanente, garantizando el flujo oportuno de información y el acompañamiento necesario para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el marco de Convenio Interadministrativo. Se realizaron mesas de trabajo con el fin de socializar la aprobación documental de planeación para que la Gobernación de norte de Norte de Santander pueda acceder a la utilización (1 y 3). Se realizó el seguimiento a la ejecución del convenio, verificando el cumplimiento de las obligaciones y proyectando informes contratistas en el Anexo Técnico del convenio. En desarrollo del Comité Operativo, la supervisión solicitó formalmente al cooperante la congelación de los rendimientos financieros generados por los recursos transferidos, en cumplimiento de las disposiciones contractuales. La medida obtuvo el visto bueno unánime por parte de los miembros del Comité Interno del MINTIC a fin de municipios de El Zulia y Los Patios para continuar la instalación de siete soluciones y juntas de internet. Se realizaron mesa mensuales frente a la prestación del servicio.
3. Designar el supervisor del convenio, quien se encargará del seguimiento técnico, administrativo, jurídico y financiero al desarrollo de las actividades del convenio, de acompañar el proceso, y de las gestiones necesarias para alcanzar el fiel cumplido del convenio.	0,00%	16,67%	[illegible] de 2025. Mediante radicado 20211021#Sde 11/07/2025 se designó al funcionario Camilo Andrés Luna Blanco - Subdirector de Operaciones de la Dirección de Apropiación de TIC como supervisor del convenio 1211-2025. Mediante radicado No. 20250708#Sde del 29/08/2025 se designó al funcionario Camilo Andrés Luna Blanco - Asesor del Despacho, como supervisor del convenio 1211-2025. Mediante radicado No. 20250908#Sde del 09 de diciembre de 2025 se designó a funcionaria Margarita Hernández Subdirectora de operaciones como supervisor del convenio 1211-2025.
4. Cumplir con todos y cada uno de los requisitos de Ley, encaminados al cumplimiento del objeto convenido, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes.	0,00%	0,00%	Para el periodo certificado, la supervisión del convenio ha cumplido cada uno de los requisitos establecidos por ley para el debido cumplimiento del objeto del convenio.
5. Solicitar a la dirección jurídica los conceptos que sean necesarios para la correcta ejecución del convenio.	0,00%	0,00%	Para el periodo certificado, la supervisión no ha requerido realizar consultas o conceptos jurídicos, para el debido cumplimiento del objeto del convenio.
6. Aportar los recursos a cooperante de conformidad al plan de ejecución y realizar los desembolsos de estos.	0,00%	16,67%	Give-ren cumplidos los requisitos, el día 27 de junio de 2025, mediante OP No. 210000025 se efectuó el único desembolso por valor de $42.000.000.000,00 de recursos por parte del Ministerio TIC/Fondo Único TIC al cooperante.
Total	0%	33%	

* Obligaciones (Incluir nombre del tercero)	Ponderado	85%	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo
1. Cumplir con el objeto, atendiendo la ejecución de las actividades descritas en el documento de anexo técnico, plan de ejecución financiera propuesta y demás documentos que formen parte integral del convenio. Con énfasis en el cumplimiento del mantenimiento/adecuación para el despliegue de redes de telecomunicaciones en los municipios impactados por el proyecto y los indicadores de calidad del servicio afectados en los ANS descritos en el Anexo Técnico.			0,22%	1,78%	Seguimiento general del Convenio 1211-2025. Durante el mes de noviembre se desarrollaron múltiples actuaciones clave relacionadas con la ejecución del Convenio 1211 de 2025, entre ellas la remisión del informe integral correspondiente al mes de octubre la organización y envío de los archivos de la Cuenta de Utilización No. 1 para su publicación en SECOP I, y la solicitud de ampliación del plazo de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas y la adecuada culminación de las obras. Adicionalmente, la Secretaría TIC remitió al MinTIC las respuestas consolidadas a la Solicitud de Información No. 30, y recibió la aceptación de aprobación por parte de la Interventoría correspondientes a los informes de los Hitos 1, 2 y 3. De acuerdo con nuevas actividades de cargo documentadas en el expediente para el Hito 2 y la Utilización No. 3, se realizó la aprobación de cuatro (4) estudios de campo de Juntas de Acción Comunal (JAC) y se envió la solicitud de modificación del Plan de Utilizaciones. Posteriormente, el 3 de diciembre se efectuó el avance de la validación de la información de los estudios de campo de Juntas de Acción Comunal (JAC) y el 11 de diciembre se enviaron las solicitudes de aprobación de la Utilización No. 3 del Hito 2, y de la Utilización No. 4 del Hito 3. El 15 de diciembre se presentó el informe integral del mes de noviembre y, finalmente, el 17 de diciembre se realizó el alcance a la solicitud de modificación del Plan de Utilizaciones, dando continuidad al proceso de ajuste y validación administrativa del convenio.
2. Elaborar y presentar a la supervisión del Ministerio TIC para su aprobación previo a desembolso: • Certificación de apertura de cuenta única. • Acta de inicio firmada por las partes. • Plan de direccionamiento del proyecto: Este documento debe incluir como mínimo, el plan detallado de trabajo, cronograma de ejecución de actividades, plan de gestión del tiempo, gestión de alcance, plan de costos, plan de comunicaciones, plan de gestión de riesgos y matriz de roles. • Plan de utilizaciones (Ninguna utilización podrá realizarse sin la aprobación de la intervención y supervisión, además del visto bueno del comité operativo, además de estar programar legalizaciones parciales conforme de uso de los mismos). • De conformidad con lo establecido en el documento de anexo técnico, cronograma, plan de ejecución financiera, propuesta y demás documentos que forman parte integral del convenio.			0,00%	2,00%	En cumplimiento de la obligación, la Gobernación de Norte de Santander, mediante Radicado N. 20157555# del 15 de junio del 2025, presentó ante la supervisión del Ministerio TIC los documentos que se relacionan a continuación, como una obligación requerida previo al desembolso: Certificación de apertura de cuenta única. Acta de inicio firmada por las partes. Plan de direccionamiento del proyecto. Plan de utilizaciones. Es importante precisar que mediante radicado 20251013 CT se radicó la modificación del cronograma de actividades y plan de Utilizaciones, dicho de acuerdo con la recomendadas recibida del Comité Operativo Extraordinario del 11 de septiembre de 2025.
3. Adelantar los trámites y procesos administrativos, técnicos, financieros, jurídicos y sociales necesarios para realizar y ejecutar diseño ingeniería y operación (DIO), estudios de campo para ubicación de los hogares, instituciones educativas, juntas de internet, ingeniería de detalle, plan de instalaciones, plan de comercialización, plan de fortalecimiento, plan de promoción y apropiación, plan de instalación y puesta en servicio, plan de sostenibilidad, aplicando la normatividad vigente.			0,00%	2,00%	Durante el mes de diciembre se avanzó de manera significativa en el componente técnico y administrativo del proyecto.Específicamente en lo relacionado con el porcentaje acumulado de estudios de campo, de instalación y puesta en servicio.
4. Aportar y presentar a la Supervisión del Ministerio TIC dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del acta de inicio de ejecución del convenio, una cuenta de ahorros con universidad Bancos de calificación AAA exclusiva para el manejo de los aportes del Fondo Único TIC Ministerio TIC. La cuenta debe estar denominada "Implementación de infraestructura tecnológica para el fortalecimiento de la conectividad, servicios TIC, y apropiación digital en los hogares, comunidades de conectividad e Instituciones Educativas de la región del Catatumbo y Área Metropolitana de Cúcuta del Departamento de Norte de Santander"			0,00%	2,00%	La Gobernación de Norte de Santander aperturo cuenta de ahorros Ordinario en Banco Popular No. 455867703972 para cumplimiento de las requisitos del convenio, denominada IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD, SERVICIOS TIC Y APROPIACIÓN DIGITAL EN LOS HOGARES, COMUNIDADES DE CONECTIVIDADES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGIÓN DEL CATATUMBO Y ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. Con fecha de apertura 22/04/2025,a un principio mediante Radicado Mintic No. 20157555# del 15 de junio de 2025. Es importante precisar que la cuenta se encuentra Activa, Vigente y exonerada del GMF a la fecha, de acuerdo con el oficio radicado bancario allegado.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
4. Coordinar y administrar diligentemente todo el proceso de ejecución del proyecto en cualquiera a todas sus etapas, incluyendo las liquidaciones correspondientes de los contratos derivados, de conformidad con las normas generales de contratación pública vigentes, realizando las respectivas revisiones de seguimiento, actualización y modificación de las soluciones y documentos, referentes a la programación inicial tanto del convenio como de los contratos derivados.	0.23%	1.79%	Durante el mes de noviembre se desarrollaron actividades relacionadas con el Convenio 1211 de 2025, entre ellas la remisión del Informe Gerencial de Octubre por parte de la Gerenciación, la organización y envío de los archivos de la Cuenta de Cobro de No. 1 para su publicación en SECOP II, y la entrega formal de los informes por tres del proyecto de conectividad en 110 Instituciones Educativas con radicado de gobernación de Norte de Santander 2025127262 del 31/10/2025. Adicionalmente, la Secretaría TIC remitió el INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL correspondiente al mes de octubre con radicado 20251100000

DATOS DEL CONTRATO/ CONVENIO			
14. Atender todas las solicitudes de acuerdo con los plazos legales, de conformidad con las normas que regulan la materia que se presenten en el marco del convenio, en el caso de presentarse controversias, el ejecutor en la ejecución se deberá remitir al Comité Operativo del Convenio propuesta con alternativas para garantizar la correcta ejecución de este.	0,23%	1,79%	No aplica para el periodo reportado no se reportan solicitudes de acuerdo con los plazos legales, de conformidad con las normas que regulan la materia que se presenten en el marco del convenio, en el caso de presentarse controversias, el ejecutor en la ejecución se deberá remitir al Comité Operativo del Convenio propuesta con alternativas para garantizar la correcta ejecución de este.
15. Gestionar la devolución mensual de los rendimientos financieros de los recursos aportados por el Ministerio TIC/Fondo Único de TIC, los cuales deberán ser consignados a la cuenta que indique el Ministerio TIC/Fondo Único de TIC.	0,23%	1,79%	En cumplimiento de esta obligación, se informa que el día 1 de diciembre de 2025 se realizó la consignación de los rendimientos financieros generados por los recursos aportados por el Ministerio TIC/Fondo Único de TIC, correspondientes al mes de octubre, por un valor de $21.883.006,43, mediante el comprobante CE- 314758, en la cuenta indicada por dicha entidad.
16. Gestionar la devolución de todos los recursos aportados por el Ministerio TIC/Fondo Único de TIC no ejecutados, con posterioridad a la etapa de CAPEX, los cuales deberán ser reintegrados en el plazo no mayor a 30 días calendario a la cuenta que indique el Ministerio TIC/Fondo Único de TIC	0,00%	0,00%	A la fecha del informe no se da cumplimiento a la obligación teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en la etapa de ejecución de CAPEX
17.Presentar ante el Ministerio TIC/Fondo Único de TIC, cuando este así lo requiera, la documentación e información técnica, jurídica, administrativa y financiera que haya lugar, del desarrollo del objeto del convenio en las etapas contractual y post contractual de la contratación derivada.	0,23%	1,79%	En relación con esta obligación, el día 1 de diciembre se envío mediante correo electrónico a jmolano@mintic.gov.co; Solicitud de modificación del plan de utilizaciones del Contrato Interadministrativo 1311 de 2025, mediante radicado 20195228 del 12 de diciembre de 2025.
18. Garantizar la operación y mantenimiento de los bienes y servicios adquiridos durante el ciclo de vida del convenio a los hogares, instituciones educativas, juntas de internet comunitarias entregando un informe mensual de indicadores de operación de dichos equipos, al supervisor del convenio. Así mismo exigir las garantías del fabricante que haya lugar.	0,23%	1,79%	En el mes de enero obligación, el 1 de diciembre se remitieron los rendimientos financieros del convenio, el informe integral correspondiente al mes de octubre, se realizó la aprobación de nueve (9) estados de cargo de Juntas de Acción Comunal (JAC) y se envió la solicitud de modificación del Plan de Utilizaciones Posteriormente, el 3 de diciembre se efectuó el envío del Formato 351, El 10 de diciembre se remitió la solicitud de aprobación de la Utilización No. 3 correspondiente al mes de noviembre, el 11 de diciembre se realizó el cargue de información en el aplicativo Kactus, finalmente, el 17 de diciembre se realizó el cargue de la información en el aplicativo Kactus, finalmente, el 17 de diciembre se realizó el cargue de

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

GCC-TIC-FM-051_1211-2025 Catatumbo_DICIEMBRE-25 V0 (1)

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260108-120536-252496-67677974

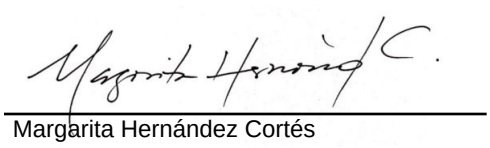
Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-08 12:05:36

Finalización: 2026-01-08 13:44:52

Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECTORA DE OPERACIONES (E) - SUPERVISORA



Margarita Hernández Cortés
51.581.437
mhernandezc@mintic.gov.co
Asesora 1020 - 13
Dirección de Infraestructura

Firma: PROFESIONAL ESPECIALIZADO - DELEGADO FUTIC.



JORGE ALBERTO MATULEVICH PELÁEZ
C.C. 79.760.815
jmatulevich@mintic.gov.co
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

REPORTE DE TRAZABILIDAD

GCC-TIC-FM-051_1211-2025 Catatumbo_DICIEMBRE-25 V0 (1)

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260108-120536-252496-67677974

Creación: 2026-01-08 12:05:36

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-08 13:44:52

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	JORGE ALBERTO MATULEVICH PELÁEZ jmatulevich@mintic.gov.co PROFESIONAL ESPECIALIZADO DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Aprobado	Env.: 2026-01-08 12:05:40 Lec.: 2026-01-08 12:16:20 Res.: 2026-01-08 12:16:24 IP Res.: 186.29.32.114 Canal: Email
Firma	Margarita Hernández Cortés mhernandezc@mintic.gov.co Asesora 1020 - 13 Dirección de Infraestructura	Aprobado	Env.: 2026-01-08 12:16:25 Lec.: 2026-01-08 13:44:50 Res.: 2026-01-08 13:44:52 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email